



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

2 de diciembre de 2002

Núm. 373

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001712 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa	
663/000078 (S)	al control sobre precursores. <i>Desestimación</i>	2
161/001713 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la	
663/000079 (S)	creación de la mediación penal en delitos cometidos a consecuencia de la adicción	
	a las drogas. <i>Desestimación</i>	2
161/001714 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre	
663/000080 (S)	dotación de recursos humanos y materiales en los laboratorios de análisis de dro-	
	gas. <i>Desestimación</i>	2
161/001722 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre	
663/000081 (S)	transporte de drogas. <i>Desestimación</i>	2

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/003139 (CD)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Flores Fernández (SGPS),	
681/000546(S)	sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar la facilidad de	
	acceso de los jóvenes a las drogas en las cercanías de sus centros de estudios	2
181/003140 (CD)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Flores Fernández (SGPS),	
681/000547 (S)	sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno en relación con el hecho de	
	que España sea el país con más porcentaje de Virus de Inmunodeficiencia Humana	
	(VIH) entre los heroinómanos, según indica el Observatorio Europeo de la Droga	
	y las Toxicomanías	3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001712 (CD)
663/000078 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 21 de noviembre de 2002, de desestimar la Proposición no de Ley relativa al control sobre precursores (núm. expte. 161/001712) presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 356, de 4 de noviembre de 2002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

161/001713 (CD)
663/000079 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 21 de noviembre de 2002, de desestimar la Proposición no de Ley para la creación de la mediación penal en delitos cometidos a consecuencia de la adicción a las drogas (núm. expte. 161/001713) presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 356, de 4 de noviembre de 2002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

161/001714 (CD)
663/000080 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 21 de noviembre de 2002, de desestimar la Proposición no de Ley sobre dotación de recursos humanos y materiales en los laboratorios de análisis

de drogas (núm. expte. 161/001714) presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 356, de 4 de noviembre de 2002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

161/001722 (CD)
663/000081 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 21 de noviembre de 2002, de desestimar la Proposición no de Ley sobre transporte de drogas (núm. expte. 161/001722) presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 360, de 11 de noviembre de 2002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/003139 (CD)
681/000546 (S)

La Mesa del Senado en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión.

681/000546

AUTOR: Flores Fernández, María Isabel (SGPS).

Pregunta sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar la facilidad de acceso de los jóvenes a las drogas en las cercanías de sus centros de estudios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autora.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Senado, **Juan José Lucas Giménez**.

Al Presidente del Senado

María Isabel Flores Fernández, Senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Según el Eurobarómetro de la Comisión Europea del pasado 22 de octubre, en España la facilidad para comprar drogas cerca de los colegios se sitúa en el 66,2; ante estos datos, le pregunto:

¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno para frenar la facilidad con la que los jóvenes acceden a las drogas en las cercanías de sus centros de estudios?

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 2002.
María Isabel Flores Fernández, Senadora.

181/003140 (CD)
681/000547 (S)

La Mesa del Senado en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión.

681/000547

AUTOR: Flores Fernández, María Isabel (SGPS).

Pregunta sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno en relación con el hecho de que España sea el país con más porcentaje de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) entre los heroinómanos, según indica el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autora.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Senado, **Juan José Lucas Giménez**.

Al Presidente del Senado

María Isabel Flores Fernández, Senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Según el Observatorio Europeo sobre Drogas, España es el país con más porcentaje de VIH (sida) entre los heroinómanos, ¿qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno para paliar esta situación?

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 2002.
María Isabel Flores Fernández, Senadora.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

